

1º mny de quechano —

João de Aguiar

Simoneo per de caro manz

Quinto del grado

Joan mnyz de e Orudo

Don Martin de Goziner

Domynz de Borina edc

Domingo de Saenz de Clubiano

Atomeo martinez de quechano

Lucas m^{rs} de gouner

Por manera que se alean los conea de
 sequenaria diez esiete los yeneengos de
 una otus diez esiete los yeneengos de
 Aremta los yeneengos de vucar yonee
 los yemancia que nea de bilee de y uenara
 con aedcas se alean de tonta esiete los
 los quales de miasa de and a casenao
 de co lauz rocha a los de seepia dixen
 que para el juram que echo tienen que
 no alean ni los conea de bilee de miasa
 de los que ban declarados de esta nomina
 y esta esclauerdad para el jur que echo tienen
 firmar y los que aman de los que no
 aman. lo firmaron como lo yonecaez de audi
 cana aede yordm de mianabad de vncueta ara
 dea de bilee de Julian. de octoa de

pergonale
frat. cano

Julian.
abbat

choa
loper

Ego Joandemontya Senid de Rey no omr. que
tudo lo que por mi se ha de minucion present e
fui con uno con los oyd 10^o gen fee dees lo
fui mo corno qd estal

De  Entestimonio de verda
Joandemontya

matricula dea villa de Jeneura
Isaac dea